

COPIA CERTIFICAD DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CITRINO C. LTDA., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Samborondón, a los quince días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en el Km. 6.5 Vía a Samborondon Edificio Promenade Sur Centro Comercial Plaza Lagos Town Center II, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **CITRINO C. LTDA** con la asistencia de las siguientes personas: **1) VERONIKA JEANETTE SALOMON SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietaria de doscientos cincuenta participaciones; **2) THOMAS MIGUEL SALOMON SANCHEZ**, por sus propios derechos, doscientos cincuenta participaciones. Todas las participaciones de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una de ellas. Asistieron solamente los socios que han pagado en su totalidad las participaciones.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión de la señora Presidente **VERONIKA JEANETTE SALOMON SANCHEZ** y para que actúe como secretario el señor **THOMAS MIGUEL SALOMON SANCHEZ**.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Socios, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el Estado Financiero Integral del ejercicio económico al 31 de Diciembre del año 2018.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral del año 2018;

3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y del Comisario de la compañía por el año 2018 y ratificar las gestiones del comisario para el año 2019

El presidente de la sesión dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los socios han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: **UNO:** Aprobar el Estado Financiero Integral al 31 de Diciembre del 2018. **DOS:** Aprobar el Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2018; el mismo que registra utilidad por US\$ 4.301.46 luego del cálculo de participación de trabajadores y del impuesto a la renta causado; se decide registrar la utilidad en cuentas patrimoniales hasta segunda orden. **TRES:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2018, así como ratificar las gestiones del Comisario.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación f) sus accionistas Sra. Verónica J. Salomon Sánchez, el Sr. Thomas Salomon Sánchez, así mismo firma la Sra. Verónica Salomon Sánchez en calidad de Presidente de la Junta, y, el Sr. Thomas Salomon Sánchez, en calidad de Secretario de la Sesión.-

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-


VERONIKA J. SALOMON SANCHEZ
Presidente de la Junta